

## **1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE ENERO**

### **ACTA Nº 01**

En Nogales, a 06 de enero de 2016, siendo las 09:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

#### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

#### **TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Directora de Administración y Finanzas y Jefe de Personal: presentación contratos sumaalzada.
- 3.- Expone Control (s): Informe Final PMG 2015.-
- 4.- Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

**Expone Directora de Administración y Finanzas y Jefe de Personal:** presentación contratos sumaalzada.

**Sra. Leslie Salinas M.**

**Sr. Fabián Villalobos C.**

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Jefe de Personal:** saluda al honorable concejo municipal. En el oficio que acaba de entregar aparece una relación de los cargos que se están renovando, suscribiendo y contratando por la cuenta 2103 suma alzada. Se mantiene la misma gente del año pasado, salvo que ahora hicieron una pequeña diferenciación en lo que es la suma alzada 21.03.001 y aquellas personas que están brindando apoyo administrativo, con la finalidad de poder homologarlos a todos en igualdad de condiciones, se les está incluyendo en la cuenta de honorarios asimilados a grado 18º administrativo.

En el documento se señala la dependencia y la función que va a realizar cada uno.

**Concejal Flores:** pregunta si lo informado es la cantidad de honorarios que va a tener el municipio.

**Jefe de Personal:** lo que está dando a conocer son los funcionarios a suma alzada.

**Concejal Flores:** pregunta si es posible que se informen los nombres de los funcionarios, porque en el documento sólo aparecen los cargos.

**Directora de Administración y Finanzas:** no tiene problemas en irlos nombrando.

**Concejal Flores:** entiende que solo deben hacer la presentación de los contratos honorarios a suma alzada, pero le interesa tener conocimiento de los otros contratos a honorarios de la cuenta 2104.

**Directora de Administración y Finanzas:** hay funcionarios por programas y por la cuenta 2104.-

Este año se quiso hacer una diferencia en aquellos que son honorarios a suma alzada por la 21.03.001 y la 21.03.002. La cuenta de asimilados a grado quedó abierta, no quedó con un presupuesto, sin embargo permite hacer una redistribución, porque lo que se está buscando es que las 5 personas que están como apoyo administrativo, a igual función, tengan igual remuneración para que haya un poco de equidad, que también será en lo que tenga que ver con funciones y responsabilidades. Deben cumplir jornada desde las 08:30 hrs. a las 17:20 hrs.

La idea es que en suma alzada queden principalmente cargos más técnicos y no los que son netamente administrativos.

**Concejal Ortega:** entiende que de acuerdo a la cuenta 21.03.002, la dejaron abierta, lo que quiere decir que no estaban considerados los recursos en el presupuesto para cinco personas.

**Directora de Administración y Finanzas:** está considerado pero en el global, la idea es hacer separación con las personas que tienen un poco más de responsabilidad de quien atiende en el mesón, quien atiende a los usuarios, entre otras funciones.

**Concejal Ortega:** pregunta si la Ley lo menciona, porque según sabe los honorarios no tienen responsabilidad administrativa.

**Directora de Administración y Finanzas:** no tienen responsabilidad, pero lo asimilaron en términos de jornada y beneficios que pudiesen tener.

**Concejal Ortega:** respecto a las vacaciones de los funcionarios, le gustaría ver los contratos de los honorarios por la cantidad de días que se estiman. Lo menciona porque en la calle escuchó comentarios de que hay honorarios a quienes sólo les están dando siete días, sabiendo que muchos de ellos trabajan más que los de planta, por ejemplo quienes se desempeñan en la unidad de agua potable, alcantarillado y en la planta de tratamiento. A ellos se le debiera dar los 15 días de vacaciones y que quede estipulado en el contrato. Hay gente que ha prestado servicios por muchos años y solo se les está dando siete días de vacaciones. Insiste en que le gustaría ver todos los contratos a honorarios. Le hubiese gustado que estuviera presente el asesor jurídico para que determinara si a esa gente realmente se le pueden otorgar los 15 días, que les corresponde.

El Estado ha castigado a la gente que trabaja a honorarios con sus vacaciones y no lo considera justo.

**Jefe de Personal:** en relación a las vacaciones, independiente por la cuenta que se les está pagando; el honorario no es un contrato regido por el código del trabajo, por lo tanto, todos aquellos beneficios que

se pudiesen dar quedan reflejados en su contrato a honorarios individual. Por lo tanto, es determinación de la administración definir cuáles van a ser los beneficios, porque pudiese ser que no se les otorgue ninguno. El contrato va a reflejar los derechos y obligaciones de la persona que se está contratando bajo esa modalidad. El contrato a honorarios surge del Estatuto Administrativo y no desde el código del trabajo. A todos los honorarios que prestan servicio durante todo el año, se les reconocen y se le asignan vacaciones, días administrativos, además, desde hace un par de años se les está asimilando pago de una bonificación similar al aguinaldo que se les otorga a los funcionarios municipales. La diferencia en los días, está dada si el contrato es por jornada completa, media jornada o si el contrato no es anual es parcial.

**Concejal Ortega:** pregunta si están estipulados, porque los contratos a honorarios son por labores específicas.

**Jefe de Personal:** la confusión que surge sobre la consulta hecha al concejal Ortega de los siete días, es que en algún minuto a los honorarios se les pidió tomarse 8 días el primer semestre y siete días el segundo semestre. Esa situación ha ido variando con el tiempo, pero se les mantienen los quince días. Los días de vacaciones deben ser coordinados con el jefe directo, quien en definitiva les va a otorgar la cantidad de días y cuando las pueden tomar.

**Concejal Lineros:** concuerda en que sería bueno tener el nombre de las personas, saber bien los servicios que prestan y cuales son su horarios.

**Directora de Administración y Finanzas:** generalmente los dejan asociados a horas; quien lleva el control es el jefe directo. Desde la unidad de personal están solicitando para este año informes semanales en donde se señale la cantidad de horas trabajadas, es diferente de quienes prestan apoyo administrativo.

En este municipio en particular y por voluntad del Sr. Alcalde, los honorarios tienen muchas ventajas y beneficios; no pasa lo mismo en muchas otras Municipalidades.

**Concejala Tapia:** pide los nombres y apellidos del informe entregado.

**Directora de Administración y Finanzas:**

#### 21.03.001 honorarios a suma alzada – personas naturales

Dependencia	Cargo	Calif. Profesional	Nombre	Jornada
Jurídico	Profesional	Abogado	Felipe Zambrano	Media jornada
Secplac	Profesional elaboración proyectos	Arquitecto	Carlos Apablaza	Media Jornada
Secplac	Profesional elaboración proyectos	Ingeniero Constr.	Valeria Jarpa	Completa
DOM	Profesional	Arquitecto	Rodolfo Tapia	Media jornada
DAF	Convenio Tesorería Provincial	Contador	Srta Laura	completa
Personal	Rondín	Auxiliar	Walberto Espinoza	Media jornada
Personal	Auxiliar	Auxiliar	Patricia Veliz	Media jornada
Personal	Auxiliar	Auxiliar	Margarita Calderón	Media jornada

### 21.03.002 honorarios asimilados a grado.

Depend.	Cargo	Calif. Prof.	Asimilación	Nombre	jornada
DOM	Apoyo Adm.	Secretaria	18º Adm.	Mabel Fabres	completa
Tránsito	Apoyo Adm.	Secretario	18º Adm.	Atilio Miranda	completa
DAF	Apoyo Adm.	Contador	18º Adm.	Andrea Gómez	completa
JPL	Apoyo Adm.	Secretaria	18º Adm.	María F. Cabrera	completa
JPL	Apoyo Adm.	Tec. Jurídico	18º Adm.	Julia Altamirano	completa

**Concejal Gachón:** considera bueno precisar cuáles son las condiciones de los contratos a honorarios en términos que establece la norma para ver las resoluciones y decisiones de los beneficios que se les otorgan. Se imagina que los contratos fueron conversados en forma individual.

**Concejal Ortega:** sugiere ver los contratos años 2015 y 2016.-.

**Concejal Rivera:** por lo que ha escuchado, tiene entendido que los honorarios no tienen horario de entrada y salida de la jornada laboral.

**Directora de Administración y Finanzas:** les pueden asignar horas.

**Concejal Rivera:** esa situación sería cumplimiento de contrato. Lo dice porque el municipio a los trabajadores que desempeñan labores después de las horas de trabajo nadie les paga, solo les dan compensación horaria. Cree que lo conveniente sería que la Municipalidad les otorgara los 15 días de vacaciones como corresponde, no se los den fraccionados, situación que muchas veces es por imposición y no por voluntad. Además, quiere saber cómo están en los porcentajes de personal honorarios (10%) y Contrata (20%).-

**Directora de Administración y Finanzas:** quien autoriza las vacaciones del trabajador es el jefe directo, quien debe determinar cómo asignarlas.

**Concejal Ortega:** quiere saber qué cantidad de contratos honorarios hay en la cuenta 21.03.04, todos saben que pueden meter gente a trabajar a través de esa cuenta con pocos requerimientos, obedecen a programas y dentro de esos mismos se están dando cuenta que hay honorarios que son necesarios como en el tema del agua y de los distintos departamentos que están funcionando y son muchos. Insiste en que quiere ver todos los contratos, pregunta además, si ya están todos los contratos de las personas de enero 2016; lo cree difícil.

**Jefe de Personal:** no sabe quién le habrá hecho comentarios al concejal Ortega, todos los honorarios tienen derecho a vacaciones.

**Concejal Ortega:** ellos no dijeron que no tenían derecho a vacaciones, quieren mayor cantidad de días.

**Jefe de Personal:** insiste en que el contrato de prestación de servicio a honorarios que surge del Estatuto Administrativo, dice que en definitiva los beneficios que se incluyen pueden ser todos o ninguno. La persona puede querer más días de vacaciones, también puede querer una remuneración más alta y eso es válido; cuando lean su contrato pueden decidir si firman o no.

**Concejal Ortega:** pregunta si ya están todos los contratos.

**Jefe de Personal:** hay firmados algunos contratos, aún están en el proceso.

**Concejal Ortega:** puede pensar que en el 2015 no estuvieron todos los contratos firmados.

**Jefe de Personal:** no es así. Si no hay contrato, no hay Decreto y por ende no habría pago.

**Concejala Tapia:** se supone que a todos les han pagado el 2015.-

**Concejal Rivera:** considera que no está demás ser flexibles y otorgar los 15 días de vacaciones como corresponde, darlos todos de un viaje.

Además, insiste en saber cómo están en los porcentajes de personal honorarios (10%) y Contrata (20%).-

**Directora de Administración y Finanzas:** presupuestariamente están por debajo.

**Concejal Rivera:** eso supone que a futuro van a ver más contratos.

**Directora de Administración y Finanzas:** no debería.

**Concejal Gachón:** lo que ocurre es que el municipio tiene gente que lleva muchos años a honorarios, desempeñan un trabajo igual que el resto y sienten que están en desventaja en algunas situaciones; el comentario es que se les imponen las vacaciones. Por otro lado, hay gente que siente que el tema de los bienios le debiera empezar a funcionar.

**Concejala Tapia:** además tienen un daño previsional.

**Concejal Gachón:** piensa que cuando se dan garantías se tienen que negociar con el trabajador por un tema de tranquilidad y conformidad. El desmedro para ellos en términos económicos es bastante alto.

**Directora de Administración y Finanzas:** pueden tomar la inquietud, pero como administración están atados de manos y lamentablemente no tienen más. Los montos para los honorarios por programas vienen establecidos y son montos altos.

**Concejal Gachón:** la falencia viene del Estado, permiten que esa situación se dé, de ahí vienen todos los otros temas ilegales de este país y ningún Gobierno ha sido capaz de resolverlo. Cuando se dan garantías deben considerar que van a ver otros requerimientos, cree que hay que tratar de conciliarlas con el trabajador.

**Concejal Rivera:** reitera lo dicho, ser flexibles en ese tema, le gente presta servicios con gran esfuerzo.

**Concejal Lineros:** le interesan las peticiones, las que son muy loables, pero no es el espacio donde lo pueden resolver, en el Congreso se debería trabajar una Ley para solucionar esos problemas con todos los beneficios que eso implica. Cree que sería bueno enviar una nota a los parlamentarios de la zona para plantearles la situación, para que lo puedan trabajar. Indudablemente que le gustaría generar las mejores condiciones, como municipio entregan beneficios a diferencia de otras Municipalidades. Se necesitan profesionales eficientes y eficaces y que ojala pudiesen trabajar jornada completa para elaborar proyectos. Por lo menos el municipio está generando mejores condiciones y se tiene que valorar. También pide evaluar los contratos, puede que la media jornada no sea productiva.

**Concejal Flores:** se tiene que ver los recursos con que cuentan.

**Concejal Rivera:** pregunta qué pasa con la Ley que iba a salir respecto a las plantas municipales.

**Jefe de Personal:** aún está en discusión, no hay una fecha definida, ni ha ido variando en cuanto a los porcentajes del ingreso propio y cuanto se le va asignar a los contrata y honorarios, todavía no hay nada definitivo.

**Concejala Tapia:** lo primero que se va hacer, es que el Alcalde va ampliar la planta y va a crear grados donde quiera.

**Sr. Alcalde:** da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

**Expone Control (s): Informe Final PMG 2015.-**

**Sr. Ernesto Quiroga N.**

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Control (s):** saluda al honorable concejo municipal, señalando que de acuerdo a la Ley N° 19.803, Art. N° 8, le corresponde al concejo evaluar y sancionar al mes de febrero el informe final PMG 2015; manifestando que fueron dados a conocer los estados de avances en las fechas establecidas.

En el mes de diciembre solicitó entregar el informe final en el mes de enero para que fuese sancionado antes de la fecha que corresponde. En los archivos entregados, se adjunta la documentación de respaldo de los objetivos cumplidos año 2015.-

Da lectura a cada uno de los objetivos trabajados, la ponderación y porcentajes de cumplimiento.

**OBSERVACION:** la concejala Tapia se retira de la sesión a las 10:20 hrs., por tener una audiencia en el tribunal.

**Concejal Ortega:** reconoce que se ha hecho un buen trabajo, han entregado la información necesaria en los cuatro estados de avance.

**Sr. Alcalde:** el plazo para sancionar es al 15 de febrero.

**Control (s):** su idea es que pueda ser sancionado en ese momento.

Los señores concejales están de acuerdo en sancionar.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

#### **Sanción: Informe Final PMG 2015.-**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	SE INHABILITA por formar parte del PMG.

**Acuerdo N° 01:** Se aprueba con 5 votos a favor.-

**Concejal Gachón:** reconoce que se hizo un buen trabajo.

**Concejal Ortega:** él sólo pide mejorar la encuesta a los usuarios; debería ser más abierta y objetiva. Sugiere se busque otro tipo de encuesta, una que sea más real.

**Control (s):** señala que son formatos de encuestas de los servicios públicos que exponen en internet.

**Concejal Gachón:** sugiere ajustar las encuestas a la realidad del municipio y a los requerimientos de la comunidad.

**Control (s):** manifiesta que va a servir de base para los próximos PMG.

**Concejal Lineros:** considera que hay un importante trabajo realizado en equipo, felicita por ello, pero sigue pensando que la encuesta no refleja la realidad en concreto. Hace mención a lo logrado en la Ley de Transparencia, en donde hay un hecho real.

Están al debe en el servicio que se presta a la comunidad; algunos vecinos se sienten disconformes cuando realizan trámites en el municipio, por la demora que implica, es de la idea que esa parte forme parte de un PMG.

**Control (s):** si algún trámite ha demorado, el vecino se puede acoger a la Ley de procedimiento administrativo.

**Concejal Lineros:** la ciudadanía desconoce cómo reclamar ante las situaciones que le afectan.

**Sr. Alcalde:** da por finalizada la exposición y agradece al control (s) el trabajo expuesto.

#### 4.- Varios.

Sr. Alcalde OSCAR CORTES P.:

- Solicita al concejo tratar solicitud de la Escuela Comunitaria de Fútbol, quienes están presentes en la sesión, y piden un aporte de \$500.000 para participar en campeonato en La Liga.  
**Concejal Ortega:** la escuela de fútbol hizo solicitud de subvención, desconoce si lo hizo en los plazos estipulados y si fue considerada. También, la organización Voce Eternam necesita recursos para realizar festival en el mes de febrero.  
**Sr. Alcalde:** las subvenciones se presentan al concejo cuando corresponde según la normativa. Respecto a la Escuela Comunitaria de Fútbol, la idea es dar un aporte para que puedan participar en el campeonato.  
**Concejal Ortega:** señala que deben contar con la información y revisar el reglamento, porque se van a entregar recursos antes que pasen las subvenciones por concejo.  
**Control (s):** las subvenciones se presentan en el primer concejo del mes de marzo, según reglamento del año 2000.-  
**Concejal Gachón:** las organizaciones van a pedir la subvención de enero en adelante, la idea es no entregar platas antes de aprobar las subvenciones. Piensa que la fecha tope para aprobar es marzo; podría sancionarse antes.  
**Sr. Alcalde:** para subvenciones se deja un monto que establece la Ley, se tendría que modificar el reglamento de subvenciones para sancionar antes.  
**Concejal Ortega:** se tiene el tope del 7% para subvenciones, el cual se podría haber subido, es una situación que se manifestó en su momento.  
**Sr. Alcalde:** la idea es sancionar la entrega de aporte a la organización, mientras se presentan las subvenciones.  
**Concejal Lineros:** se han visto enfrentados a situaciones como lo de la escuela comunitaria. Se debería generar un recurso adicional a la subvención, como representación; desconoce si es factible hacerlo. Si no se busca una alternativa, año a año se van a ser lo mismo.-  
**Concejal Ortega:** podría quedar como el nogal de oro.  
**Control (s):** si se apegan al reglamento deben sancionarse las subvenciones en el mes de marzo.  
**Concejal Gachón:** cree que la fecha máxima para aprobar es marzo, lo que no quita aprobar antes. El asesor jurídico podría pronunciarse al respecto.  
**A.Jurídico:** el reglamento establece fechas y se deben cumplir.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Aporte Municipal a Escuela Comunitaria de Fútbol de \$500.000 a cuenta de la subvención.**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	SE INHABILITA, porque forman parte de la escuela comunitaria de fútbol familiares directos.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 02:** Se aprueba con 5votos a favor.-

## CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Aspectos técnicos que debieran hacerse a las carpetas de pasto de los estadios, para evitar que haya complicaciones.
- Le gustaría que quien administre los recintos deportivos (gimnasios – estadios) exponga al concejo y dé a conocer lo que ingresa, que falta y que no falta, si ha habido dificultades y proyectos a desarrollar. Además, solicita se hagan gestiones con empresas para publicidad para que los gastos de mantención sean menores para el municipio.
- Pregunta si ya está establecido a nivel de educación el programa de verano, de los hijos de madres temporeras.

**Sr. Alcalde:** está establecido, pero viene solo por un mes.

**Concejal Ortega:** pregunta si existe la posibilidad de que el municipio lo mantenga por más tiempo.

**Sr. Alcalde:** la Municipalidad es parte del programa, hay otros servicios que participan, lamentablemente hubo un retraso y va a comenzar el 15 de enero y finaliza el 15 de febrero. El municipio va a contratar cuatro monitores, más los del IND.

**Concejal Lineros:** comparte en que se analice el poder mantener por más tiempo el programa; las madres temporeras no tienen donde dejar a sus niños.

- Pregunta si ya se resolvió lo del bono a trabajadores del aseo. Un trabajador lo abordó diciendo que no había sido incorporado con el beneficio, al parecer por el tipo de contrato.

**Dom:** la planilla que les presentan mensualmente, todos fueron beneficiados, la única persona que no recibe bono es Don Mario Silva por ser supervisor.

- Le interesa que en los próximos concejos se analicen los proyectos 2016, los que están de arrastre y cuando finalizan las obras de la Escuela El Melón.
- Pregunta si se puede incorporar proyecto para contar con escenarios de buen calibre para cada una de las plazas de ambos distritos. Cada vez que hay eventos los trabajadores los tienen que montar y desmontar, y son muy pesados. Considera necesario contar con un diseño para escenarios que sea compatible para las plazas.
- Pregunta si ya va a terminar el proyecto de mejoramiento de espacios públicos.

**Dom:** respecto a la Escuela El Melón, se hicieron observaciones las cuales están subsanando, esta semana debiera quedar listo; en relación a la plaza va a quedar lista a fines de enero.

- Solicita se vean fechas de los concejos para poder tener algunos días de vacaciones.

**Concejal Ortega:** es de la idea de tomar acuerdo para ver las fechas de los concejos de enero y los del mes de febrero. Sugiere que la próxima semana se realicen los dos concejos restantes del mes de enero.

**Sr. Alcalde:** propone que el próximo miércoles se realicen los dos concejos restantes, uno en la mañana y el otro por la tarde.

**Concejal Ortega:** entiende que no pueden ser dos concejos en el mismo día.

**A. Jurídico:** por reglamento y por acuerdo de concejo las sesiones ordinarias deben realizarse los días miércoles. Su opinión es que la forma más factible para dejar un espacio para descanso, acotar a las primeras semanas las sesiones. Aclara que no se pueden hacer dos concejos ordinarios un mismo día.

Los señores concejales dialogan sobre las fechas estimadas para las sesiones de concejo.

**Sr. Alcalde:** última propuesta: 2do. Concejo mes de enero el día miércoles 13 y el 3er. Concejo del mes de enero el día miércoles 27.-

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: 2do. Concejo mes de enero el día 13 y el 3er. Concejo del mes de enero el día 27.-**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 03 :** Se aprueba con 6 votos a favor.-

**CONCEJAL CARLOS ORTEGA:**

- Le gustaría ver los proyectos. Estuvo en población Los Almendros y Villa Santa Isabel y los vecinos le preguntaron en qué consistía la obra y no pudo dar respuestas. Además, quiere saber el monto de los proyectos.

**Sr. Alcalde:** el la Villa Santa Isabel se conversó con los vecinos sobre lo que se quería hacer.

**Concejal Ortega:** insiste en ver los proyectos, a su juicio queda con la sensación de ser muy poco, otros han mejorado, específicamente el estadio municipal de El Melón en el tema de iluminación, no se va a referir al cierre perimetral porque siente que quedó con algunas deficiencias. Quedó bastante contento al ver la iluminación y el campo de juego; podría decir que quedó mejor que el estadio de Nogales.

Quiere un listado con los proyectos que se están ejecutando, postulando y lo que ya se realizó y lo que quedó pendiente. Hubo muchos proyectos Fril, pero no proyectos FNDR.

Respecto a la sede de la Junta de Vecinos El Rungue, entiende que se adjudicó proyecto PMU a través de la Subdere, también se adjudicó el Fondo Social Presidente de la República, quiere saber qué va a pasar con esos recursos, si se van a devolver o se van a utilizar en la misma sede. Considera que hubo una pérdida de tiempo, se podría haber postulado a un proyecto FNDR.

**Sr. Alcalde:** están gestionando el utilizar esos recursos.

**Concejal Ortega:** pero tenía fecha de resolución 07.11.2015.-

**Sr. Alcalde:** les preguntaron si tenían algún proyecto para postular.

**Concejal Ortega:** los PMU son más fáciles y se va a la segura, el Fondo Social Presidente de la República es concursable y los FNDR tienen muchos más procedimientos, es más técnico. Su crítica va a la poca planificación que existe, el proyecto se va a ejecutar y hoy día tienen dos vías de financiamiento; podrían haber postulado al mejoramiento de otra sede. Ve que hay mucha necesidad de proyectos, sugiere mayor planificación y que se les muestre el plan de inversión.

**Sr. Alcalde:** el Fondo Social Presidente de la República, hasta última hora no daba respuesta y estaban a fin de año. En ese momento se les dijo que habían recursos a través de la Subdere y con mucha anterioridad postularon a los FNDR. La Subdere respondió en forma muy rápida.

- La prioridad es el agua potable. En población Cemento Melón, calle Los Copihues donde vive Don Eduardo Ortiz, desde hace dos semanas hay una fuga de agua, la que formó un barrial y hay reclamo de vecinos, porque para ellos el agua es prioridad, no así para el municipio.

**CONCEJAL JUAN RIVERA:**

- Reitera: entrada calle 2 Norte y calle Las Bellotas hay dificultad de acceso. Pregunta si hay algún proyecto de pavimentación.

**Sr. Alcalde:** a Don Francisco Manzo se le encomendó el diseño para esa calle.

- Subida a población Unión hay mucho pastizal, puede provocar accidentes. Solicita limpieza.
- Reitera: Villa Disputada en donde funcionan los discapacitados hay mucho pastizal. Solicita limpieza.
- Entre calle Los Pimientos y Calle Los Aromos al final, empresa dejó tierra amontonada, vecinos solicitan que la retiren del lugar. Como el municipio cuenta con una retroexcavadora, sugiere se le de utilidad.  
**Dom:** esa cantidad de tierra que está acordonada, ayuda a proteger la bajada de aguas lluvia que viene de la quebrada, no obstante se revisará.  
**Concejal Ortega:** pregunta si es efectivo que la retroexcavadora tiene poca fuerza para desarrollar tareas que tienen que ver con su uso; porque no ve que se ocupe la máquina.  
**Concejal Gachón:** depende de la capacidad del motor.
- Pregunta si hay algún proyecto para el alcantarillado que pasa por debajo del sitio del Sr. Navia y llega hasta el jardín infantil.  
**Dom:** la factibilidad técnica existe, en el terreno del Sr. Navia hay una cámara donde se pueden conectar. Existió la intención de un proyecto, pero mientras la planta de tratamiento no opere en correctas condiciones no se puede incorporar mayor población a las descarga de aguas servidas.  
**Concejal Rivera:** uno de los grandes problemas de la gente de ese sector es el no estar conectados al alcantarillado. Al no contar con alcantarillado, no se puede formar un comité de pavimentación.
- Pregunta por cambio de nombre de la casa de la cultura de Nogales.

#### CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Alumbrado a través de paneles fotovoltaicos ubicado entre sector El Cristo y el puente, en Ex Asentamiento El Melón, fue destruido. Están ideando trasladarlo al Cristo para iluminarlo.  
**Sr. Alcalde:** los paneles pertenecen a la Junta de Vecinos.
- En período electoral las cosas cambian, considera extrema la falta de comunicación, entiende que es para que haya menos participación del resto. Se ha encontrado con ciertas situaciones y para tener conocimiento revisa su correo electrónico y no está la información, pide que la bajen para poder colaborar. Cuando hay una mayor participación y opinión las cosas funcionan mejor.  
**Concejal Ortega:** le gustaría saber y que ojala les mostraran el listado de lo que está subido al FNDR respecto a las sedes, si es efectivo que están postulando y si está subido al portal la Villa Pablo Neruda, si están aprobados los recursos para el agua potable y alcantarillado, planta de tratamiento. La gente de la Villa Santa Isabel pidió ver los planos de los proyectos, lo mismo los vecinos de sector Los Almendros.
- Hay muchas preocupaciones dentro del ámbito de la comuna, por la edad de las personas se van apegando a las tradiciones, fundamenta de esa manera, porque dentro del Asentamiento El Melón históricamente han existido como limitador de espacios las pircas, muchas de ellas tienen alrededor de cien años y no dejan de ser un patrimonio comunal, sugiere buscar una fórmula y ver una norma local para seguirlas protegiendo, porque están muy vulnerables a la destrucción con el desarrollo inmobiliario del sector, la gente que ha llegado tiene una mentalidad más urbana y tienden a colocar cierros de panderetas.  
**Sr. Alcalde:** señala que lo han conversado con la Dom lo que ha sucedido con el camino El Garretón, las pircas son una tradición.  
**Concejal Gachón:** cree que podría elaborarse una ordenanza municipal, entendiendo que dentro del Asentamiento hay una generación de viviendas espontáneas y no hay solicitudes de construcción al interior del municipio.  
**A.Jurídico:** manifiesta que hay normativa que protege las pircas, ignora las características si caben dentro de la norma de las que están resguardadas, no obstante a ello se podría avanzar en

el estudio de alguna normativa local para protegerlas genéricamente. Hay lugares y comunas en donde la gente las preserva.

**Dom:** efectivamente la normativa que está vigente da cuenta de cierto tipo pircas y que están ubicadas en determinados espacios, la alternativa que tendrían es contar con algún instrumento local (ordenanza).

- Con la plaza de Nogales tiene que haber habido una decisión natural en términos de protección, pero en el afán de mantener las entidades de las comunas rurales, le llama la atención los bancos que se están instalando con una característica netamente urbana, extraña los bancos de madera, con diseño de fierro fundido. El concepto de la plaza es como el living de una comuna. Los bancos le dan un toque más urbano que rural, es probable que haya sido para que no los destruyan.

**Concejal Rivera:** los bancos de la plazuela de El Melón están muy deteriorados.

**Sr. Alcalde:** el proyecto de mejoramiento de espacios públicos fue participativo y fue la comunidad quien pidió esa clase de escaños, para evitar que sean dañados.

**Concejal Gachón:** conciliar los intereses de la comunidad es muy complejo; pero hoy se extrañan los otros bancos.

- Pregunta cuánto tiempo más se va a demorar el mejoramiento de veredas en El Melón. En calle Presidente Ríos el desnivel ha provocado varios accidentes especialmente de ancianos, sumado a eso está muy oscuro.

**Sr. Alcalde:** da a conocer que ya está adjudicada la empresa para el mejoramiento de veredas.

**Concejal Rivera:** señala que esa situación de calle Presidente Ríos la viene planteando desde hace unos meses atrás, ojala que la persona que tuvo el accidente en ese sector no demande al municipio.

- Está realizando trabajo en temas técnicos y sociales. Por una preocupación que le dio revisando algunos datos del agua potable y el crecimiento como se ha comportado durante los años 1990 – 2000 y 2000 – 2015, pide autorización al Sr. Alcalde para que le entreguen algunos datos para complementar el trabajo el que tiene que ver finalmente con una proyección a unos 15 años del sistema de agua potable de El Melón y que permita contribuir a desarrollar hacia adelante. Necesita saber los m<sup>3</sup>, agua generada y el resumen ejecutivo del último Pladeco.

Está realizando ese trabajo como una forma de contribuir al sistema de agua potable. Su preocupación es porque próximamente va haber problemas.

**Sr. Alcalde:** autoriza a que se entregue la información.

#### CONCEJAL JUAN FLORES:

- Reitera: listado de proyectos año 2015 y 2016, con especificaciones técnicas de cada uno.
- Reitera: le hagan llegar convenio firmado con Don Rafael Pasten, el que al parecer no rindió; quiere saber qué determinaciones se van a tomar, si va a tener que reintegrar las platas al municipio; considera que es lo que corresponde.

**A.Jurídico:** señala que tiene copia del convenio, en cuanto a las rendiciones se tendrían que solicitar.

- Reitera: está pendiente la exposición sobre la planta de tratamiento.
- Pregunta por el lodo de la planta de tratamiento de El Melón.

**Concejal Ortega:** sacaron el lodo que estaba por la orilla como medida de limpieza.

**Concejal Flores:** tiene entendido que el lodo se puede vender, porque se ocupa como abono agrícola.

**Sr. Alcalde:** va a solicitar información al respecto.

- Solicita les hagan llegar calendario de las actividades de verano 2016.

**Sr. Alcalde:** lo va hacer llegar, pero el calendario aún no está terminado por estar sujeto a algunos artistas. Las actividades comienzan el sábado 16 de enero en la plaza de El Melón.

- Sectores rurales, los cercos vivos están angostando los caminos; pide notificar a los propietarios.
  - Todos los años llegan invitaciones al concejo, para participar en cursos y capacitaciones; pide se deje abierto para postular a posterior.
- Directora de Administración y Finanzas:** menciona que hay un ítem para capacitación.
- Concejal Rivera:** entiende que quieren que quede sancionado, sin estar antes la solicitud de participación.
- Sr. Alcalde:** las capacitaciones están dentro del presupuesto y cuando soliciten la participación específica se tiene que sancionar.
- Solicita se puedan sancionar las subvenciones antes del mes de marzo, manifiesta que ojala fuesen este mes.
- A.Jurídico:** el reglamento establece que la postulación es entre enero y agosto del año anterior, para sanción en la primera semana del mes de marzo.
- Concejal Rivera:** pregunta si se pueden sancionar antes.
- A.Jurídico:** se debe respetar el calendario.
- Concejal Flores:** señala que se tendría que modificar el reglamento.
- A.Jurídico:** pero correría para el año 2017.-

**S.Municipal (s):** consulta a asesor jurídico: ¿los cursos, se tienen que organizar y programar para cuando no haya sesiones de concejo?.

**A.Jurídico:** si un concejal está asistiendo a un curso aprobado por concejo, está en comisión de servicio.

**Concejal Gachón:** señala que está presente en la sesión Don Julio Ahumada, representante de la agrupación musical Voce Eternum; sugiere tratar la solicitud por actividad programada para el mes de febrero.

**Sr. Alcalde:** sugiere tratar la solicitud en el próximo concejo.

**Concejal Ortega:** la agrupación tiene que tener tiempo para programar la actividad.

**Sr. Ahumada:** saluda al honorable concejo municipal y solicita ser escuchado.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

Manifiesta que es el representante de la agrupación musical Voce Eternam y que desde hace un par de años vienen realizando un festival cultural en el mes de febrero, los que han resultado todo un éxito. El municipio les ha aportado al igual que otras empresas. Cuando el año 2015 trataron el tema, el municipio se comprometió en aumentar el aporte para el 2016, motivo por el cual, esta vez solicitaron M\$5.000.- La actividad se va a realizar los días 5 y 6 de febrero, es gratuita. Envío carta al municipio solicitando los requerimientos, el aporte municipal es para parar la producción del festival, pero necesitan pronto la solución, pero se encontró con la sorpresa que la Municipalidad tiene una actividad de verano el día 06 de febrero, por lo tanto, no contarían con escenario y sonido. Con esa situación se desordena todo un proyecto.

**Concejal Ortega:** pregunta qué ha pasado con el trabajo de las mesas culturales que se formaron desde el municipio.

**Sr. Ahumada:** están en un proceso de capacitación que consiguieron a través del Consejo de la Cultura con el municipio y la organización.

**Concejal Flores:** pregunta si la agrupación tuvo coordinación con alguien del municipio respecto a las actividades.

**Sr. Ahumada:** enviaron cartas dando a conocer que son dos días de festival.

**Concejal Flores:** sin el apoyo del municipio la actividad no va a funcionar.

**Sr. Alcalde:** el día 06 de febrero va haber un evento de verano, lo van a tener que coordinar.

**Sr. Ahumada:** el día de ayer se enteró de la actividad de verano. La Municipalidad para el festival les aporta con escenario, sonido y toldos; lo demás lo ve la organización.

**Concejal Ortega:** pregunta cuánto están solicitando.

**Sr. Ahumada:** M\$5.000.-

**Concejal Ortega:** señala tener la disposición para sancionar, por todo lo que significa llevar a cabo el evento. Además, la agrupación siempre tiene la disposición para participar en actividades municipales.

**Sr. Ahumada:** están a un mes de efectuar el evento, pero aún no sabe el monto que les va aportar el municipio y tiene que contratar a mucha gente. El aporte de privados lo tiene claro.

**Control (s):** si van aprobar el aporte para la agrupación musical, se necesita que rindan el año 2015, porque a la fecha solo han rendido el aporte extraordinario del mes de enero.-

**Directora de Administración y Finanzas:** M\$5.000 refleja el 20% del ítem de subvenciones; su opinión es determinar un monto a definir.

**Concejal Ortega:** la otra opción es que se presente una modificación presupuestaria.

**Directora de Administración y Finanzas:** la modificación presupuestaria que corresponde al saldo inicial de caja, de alguna forma está comprometida para el agua potable. No olvidar que del saldo inicial de caja hay un monto importante para el sistema de agua potable de El Melón.

**Concejal Lineros:** están casi ha hechos consumados, pero le da la impresión que la actividad es una tradición de Voce Eternam. Es de la idea de ayudar y que en las próximas oportunidades se haga con el aporte del 2% de cultura, para que la actividad se mantenga en el tiempo. Pregunta cuánto cuesta el evento hoy.

**Sr. Ahumada:** M\$7.000, es una actividad para la gente y es gratis.

**Concejal Ortega:** es un millón menos que el nogal de oro y concurre mucha más gente al festival.

**Concejal Lineros:** lo que él plantea es para hacer sustentable la actividad en el tiempo.

**Concejal Rivera:** en cuanto a los montos no se va a pronunciar, pero pide que se apruebe el aporte al igual como se hizo con la otra organización (Escuela Comunitaria de Fútbol). Pide ser justos y sensatos. A la actividad que realiza la agrupación concurre mucha gente.

**S.Municipal (s):** ellos no han rendido lo del año pasado; una vez que lo hagan podrían sancionar.

**Sr. Alcalde:** insiste en dejar el tema para el próximo concejo, la disposición y voluntad está.

**Concejal Ortega:** pregunta al Sr. Ahumada si cuando les dieron la subvención, le entregaron algún documento señalando cuando debían rendir.

**Sr. Ahumada:** no, pero siempre han rendido cuando corresponde.

**Control (s):** la puerta de postulación es secretaría municipal, la rendición la ve control.

**Concejal Ortega:** pregunta cuántas veces les han llegado con modificaciones presupuestarias ya gastadas, han tenido que ver situaciones a hechos consumados. Pide que se le den los M\$5.000 a la agrupación, porque cree y piensa que ese monto no está contemplado en la subvención. Ojala que en la elaboración del próximo presupuesto en el tema de cultura se trabaje con la comunidad. El festival de la agrupación Voce Eternam podría ser considerada como actividad de verano y el municipio hacer sus propias actividades.

**Sr. Alcalde:** pregunta al Sr. Ahumada si pueden rendir antes del próximo miércoles.

**Sr. Ahumada:** señala que lo puede hacer y que cuenta con todos los respaldos.

Pregunta si por la actividad municipal del día 06 de febrero, no va a contar con los requerimientos solicitados, sino para hacer gestiones por otro lado.

**Sr. Alcalde:** es un tema que se tiene que coordinar con Dideco.

**A.Jurídico:** desde hace un tiempo a esta parte se ha ordenado la casa, le parece bien que lo sigan haciendo, pide no desordenarla. Encuentra que están incurriendo en conductas que en el pasado han traído problemas. Sugiere que la institución rinda, se apruebe y después ver una alternativa para que sea más expedita la solución.

Propone que para el próximo año se programe ese evento, dentro de las actividades municipales de verano año 2017.-

**Sr. Alcalde:** el próximo miércoles se sancionaría el aporte para la actividad.

**Sr. Ahumada:** agradece la disposición, señalando que siempre han participado en actividades cuando el municipio se los ha solicitado, pensando siempre que todo es para desarrollar a la comunidad.

**Sr. Alcalde:** señala que aparte del aporte en dinero, el municipio les colabora con escenario, sonido, movilización, entre otras cosas.

**Directora de Administración y Finanzas:** manifiesta a los señores concejales que acaba de enviar la 1ra. modificación presupuestaria, indicando que va un error de traspaso en la información. Se adjuntó documento corregido a lo enviado.

**Sr. Alcalde:** el secretario municipal (s) va hacer entrega de informe final de la Contraloría del departamento de salud.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **12:00** hrs.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**GONZALO TAPIA VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**